La lengua española en 100 preguntas

Enrique Ortiz Aguirre



Colección: 100 preguntas www.100Preguntas.com www.nowtilus.com

Título: La lengua española en 100 preguntas

Autor: © Enrique Ortiz Aguirre

Copyright de la presente edición: © 2022 Ediciones Nowtilus, S.L. Camino de los Vinateros, 40, local 90, 28030 Madrid

www.nowtilus.com

Elaboración de textos: Santos Rodríguez

Diseño de cubierta: NEMO Edición y Comunicación

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) sinecesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ISBN edición impresa: 978-84-1305-224-3 Fecha de publicación: septiembre 2022

Impreso en España Imprime: Podiprint

Depósito legal: M-18609-2022

A mis padres, por entregarme la lengua como matria (territorio matriz, origen y creación), y por su exigencia cariñosa, auténtica, única.

A Pilar, mi todo (qué bien te pusieron el nombre...).

A Kike, Ariadna, Nereida, Penélope, Luna y Dánae: ese alfabeto vivo, mi única gramática.

A mis hermanos, por su lengua de sangre y porque juntos somos los niños de siempre.

A Salma, por acompañarme -también ahoraaunque arañando sombras.

A Pilar madre, por su fortaleza; a Augusto, por su ejemplo (estás).

A mis alumnos, por el sentido.

A la amistad, que comprende y alienta. (a modo de UCM, APE Quevedo, IES, Aula de Humanidades, Acción en el exterior, CH o esos de toda la vida).

Índice

17
21
21
24
27
30
33
38

/.	¿Encontramos palabras «intraducibles» a otros idiomas?	41
8.	¿Tienen fecha de caducidad las palabras?	44
	¿De qué maneras apuntan las palabras a la realidad?	46
10.	¿Cómo crece el vocabulario de una lengua?	47
	riedades diatópicas, diastráticas	53
y u1a	fásicas [Coseriu] ¿Se habla el mismo español	33
11.	en todo el Estado?	53
12.	¿La edad marca la diferencia	
	en el uso de la lengua?	57
13.	¿«Hablar bien» es manejar	
	un registro culto?	60
14.	¿Influye la formación en la manera de expresar una lengua?	61
15	¿De qué formas pueden relacionarse	O I
13.	las lenguas habladas en un	
	mismo territorio?	63
16.	¿Las lenguas minoritarias	
	y las minorizadas son lo mismo?	67
17.	¿Conoces las lenguas pidgin?	70
18.	¿El lenguaje coloquial	
	es especialmente afectivo?	73
19.	¿Es igual hablar una jerga que un argot?	75
20.	¿El seseo y el yeísmo pueden afectar	
	a la escritura?	77
111. N	Morfosintaxis	81
	¿Expresas el modo imperativo	
	mediante formas verbales en infinitivo?	81
22.	¿Sirve para mejorar el uso diario	
	del idioma conocer bien la sintaxis?	86

23.	¿Pueden confundirse las locuciones verbales con las perífrasis?	91
24.	¿Hablamos en subjuntivo?	
	¿Por qué hay preposiciones que ya no existen y otras que son nuevas? 1	
26.	¿Somos leístas, laístas o loístas o no lo somos?	05
27.	¿Qué palabra designa acción más que ninguna otra? 1	10
28.	¿Resulta fácil distinguir los diferentes tipos de se? 1	15
29.	¿Podemos hablar de género neutro en español? 1	20
30.	¿Cómo identificar un sujeto sin miedo a equivocarnos?	
	ragmática1	31
31.	¿Cada hablante puede utilizar a su capricho el significado de las palabras?	31
32.	¿Suponen lo mismo los significados literales que los figurados?	
33.	¿Pragmática eres tú? 1	
	¿Los actos de habla nos ayudan a entendernos?	
35.	¿Podemos comprender nuestros intercambios comunicativos diarios sin el principio de cooperación de Grice? 1	48
36.	¿Es universal la teoría de la relevancia? 1	
	¿La relación entre los tipos de enunciados y la intencionalidad del hablante es directa?	
38.	¿Sirve la pragmática para el aprendizaje de segundas lenguas?	56

39.	¿La polifonía y la intertextualidad tienen que ver con la pragmática?	158
40	¿Intervienen conocimientos	150
то.	no lingüísticos en la comprensión	
	de nuestras conversaciones?	161
	de naestras conversaciones.	101
v. O	rtografía	165
	¿Las comas son las puertas giratorias	
	del pensamiento?	165
42.	¿Solo la ortografía se ocupa	
	de la escritura?	168
43.	¿Escribimos como hablamos?	170
44.	¿Para qué sirven los signos diacríticos?	172
	¿Las mayúsculas pueden no llevar tilde?	
	¿Cómo debe ser la ortografía	
	de palabras extranjeras incluidas	
	en el español?	177
47.	¿Los nombres propios de persona	
	pueden escribirse ortográficamente	
	de cualquier forma?	180
48.	¿Ch y ll forman parte del abecedario?	182
49.	¿Conoces las normas de los guiones	
	en los prefijos?	184
50.	¿Estás al día respecto de las principales	
	novedades ortográficas?	186
	a RAE, la Asociación de Academias	
	Lengua (ASALE), la Fundación	
	Español Urgente (Fundéu)	101
•	Instituto Cervantes	
	¿Cómo se hace el diccionario?	191
52.	¿Cuándo surgió la Real Academia	
	Española y cómo se organiza?	
53.	¿Conoces la FundéuRAE?	198
54.	¿Qué nos enerva de la Academia?	200

55	. ¿Cuántas Academias están en la ASALE y cómo se organizan?	202
56	¿El Instituto Cervantes	. 202
30	se ocupa de las dudas?	. 204
57	. ¿Es cierto que la RAE ha aceptado palabras como <i>cocreta, almóndiga</i>	
	o crocodilo?	. 207
58	. ¿Qué aportan las últimas publicaciones de la RAE y de la ASALE?	. 209
59	. ¿La página de dudas coordinada por la Fundéu es fiable?	. 213
60	de representar la lengua española	
	fuera de nuestras fronteras? ¿Cómo se organiza?	. 214
	El español de América	. 217
61	. ¿El español de América es un mosaico dialectal?	. 217
62	. ¿En qué consisten el yeísmo, el rehilamiento y el zeísmo, característicos de la pronunciación del español de América?	220
63	¿Son muchas las diferencias de vocabulario entre el español	. 220
	peninsular y el español de América?	. 223
64	. ¿Dónde se da y qué entendemos por <i>voseo</i> ?	. 224
65	. ¿En el español de América hay un elemento indígena?	. 226
66	. ¿«Se llevaron el oro y nos dejaron el oro»?	
67	. ¿«Desayuné» o «he desayunado» en el español de América?	. 231
68	. ¿Podemos hablar de un afroespañol en América?	

69.	¿En qué consiste la norma panhispánica?	236
70.	¿Conocemos bien los diccionarios de americanismos?	238
	de americanismos:	230
VIII.	Historia de la lengua española	243
71.	¿Hablas espanglish?	243
72.	¿Lengua castellana o lengua española?	246
73.	¿En qué países se habla español?	247
74.	¿Por qué no hablamos latín?	249
75.	¿Conoces las primeras manifestaciones del romance primitivo castellano?	252
76.	Junto a qué otras lenguas surgió	
	el castellano en España?	254
77.	¿Qué aporta Alfonso X el Sabio al castellano? ¿Y Antonio de Nebrija?	257
78.	¿Por qué se caracteriza el español	261
70	de los Siglos de Oro?	201
19.	¿Cómo se produce la fijación del español contemporáneo?	264
80	¿Cómo está el español actual?	
00.	¿Como esta el español actual:	207
ıx. F	onética y Fonología	271
	¿Por qué nos quedamos afónicos?	
	¿Cómo diferenciar los diptongos	
	de los hiatos?	274
83.	¿Distinguirías los fonemas	
	y los sonidos?	277
84.	¿Cómo pronunciamos las distintas vocales?	279
85.	¿Es lo mismo el modo de articulación	
	que el punto de articulación?	282
86.	¿Sonidos sordos o sonoros?	285
87.	¿Qué entendemos por alófonos?	287

88. ¿Podemos relacionar el acento	
de pronunciación con el ortográfico? 289	9
89. ¿Para qué sirve la entonación?	2
90. ¿En qué se distinguen el AFI y la RFE? 294	
x. Competencia lingüística y comunicativa 299)
91. ¿Basta la gramática para entendernos? 299	
92. ¿La lengua forma parte	
de las ciencias de los signos? 303	1
93. ¿Las palabras son símbolos? 304	4
94. ¿Para qué relacionamos los elementos de comunicación con las funciones	
del lenguaje? 306	5
95. ¿La expresión oral y la expresión escrita van por separado cuando se trata	
de comunicarnos?	\mathcal{C}
96. ¿Qué conocimientos supone	
la competencia comunicativa? 313	3
97. ¿Un texto siempre es escrito? 315	5
98. ¿Hablamos para comunicarnos? 320	
99. ¿Los modos del discurso se relacionan	
con la capacidad para comunicarnos? 322	2
100. ¿La poesía es comunicación? 324	
Dudas razonables	7
Bibliografía345	5

Atrio

Decía Aristóteles que «una vida no examinada no merece la pena ser vivida», puesto que vivir implicaba necesariamente «ser consciente» de que se está viviendo, reflexionar con hondura acerca del hecho mismo; pues bien, no parece descabellado, trasladar esta lucidez al ámbito de la lengua: «una lengua no examinada no merece la pena ser hablada». Aunque no nos expresamos de manera exclusiva mediante la lengua, sí pensamos con, mediante, a través de, por ella; construimos nuestra relación con el mundo, la manera de interpretarlo -y de habitarlo- con la lengua; expresamos nuestras ideas y sentimientos, sobre todo cuando son complejos, a través de la lengua. Sin embargo, la lengua no puede ser un mero código, un simple código, un recipiente; la lengua no se limita a

codificar y decodificar, sin más, sino que conlleva una visión de todo lo que nos rodea, conforma nuestra manera de pensar y de sentir; de alguna forma, somos lengua. Por tanto, reflexionar sobre su naturaleza, plantearnos incógnitas, asumir retos, conocer mejor nuestra lengua se convierte en una dinámica extraordinaria para conocernos mejor a nosotros mismos.

Nadie discutiría el hecho de que nuestra manera de utilizar el idioma nos define, nos caracteriza, forma parte de la imagen que transmitimos a los demás. Aunque parecen superadas ópticas trasnochadas, que encontraban irrelevante estudiar una lengua que ya eran capaces de hablar, en la actualidad parece que aún haya una tendencia que desprecie el conocimiento sobre nuestra propia lengua, lo que supone -en verdad- despreciarnos a nosotros mismos, porque estudiar la lengua, reflexionar sobre ella lleva aparejado ahondar en lo que nos hace humanos: un pensamiento indisociablemente unido a una lengua, sin olvidar la máxima unamuniana que reza: «siente el pensamiento y piensa el sentimiento», por lo que la lengua es tanto el universo de nuestra intelectualidad como de nuestro sentir.

En fin, tienen en sus manos, queridos lectores, celebrados humanistas, un volumen que pretende estimular nuestra reflexión sobre la lengua, ahondar en su multidimensionalidad, mediante inquietudes que se ocupan de todos los terrenos de la lengua española (distribuidas en diez bloques temáticos que, a su vez, se articulan en diez preguntas cada uno más un último capítulo, de «dudas razonables», con el fin de fomentar la reflexión lingüística desde usos cotidianos de la lengua para acceder a la norma inductivamente) de una manera amable, cercana y rigurosa, aunque limitada.

Solo resta, en fin, desearles al menos una lectura que suponga la mitad del interés, el disfrute y el estímulo -además del mucho trabajo- que me ha supuesto este libro, sin olvidar (de nuevo, Unamuno) que no debemos considerar la lengua como una simple envoltura del pensamiento, sino como el pensamiento mismo.

Pasen y piensen, sientan.

Ι

LÉXICO-SEMÁNTICA Y VOCABULARIO

1

¿Los vocablos de idiomas diferentes al nuestro empobrecen o enriquecen?

El caudal léxico de vocabulario en cualquier lengua presenta vocablos que no le pertenecen y que incorpora en diferente grado. En realidad, en el devenir de una lengua resulta inevitable encontrarlos, sobre todo cuando se ocupan de referir nuevas realidades. Por tanto, en un primer acercamiento, hemos de reconocer la realidad de esta incrustación de palabras extranjeras en todas las lenguas. Sin embargo, estos préstamos pueden responder a distintos grados de adaptación y deberse a diferentes causas. Podemos, pues, entender por préstamo el proceso a través del cual una lengua toma vocabulario de otra (Quilis et al., 1999), en relación interlingüística, pero hemos de diferenciar entre aquellos vocablos que no han sufrido ningún tipo de adaptaciones (préstamos crudos o xenismos) y los que han padecido modificaciones formales y de pronunciación provenientes de la lengua receptora. Sin embargo, hay lingüistas que diferencian entre préstamo y extranjerismo, ya que consideran al primero como vocablo adaptado a la lengua receptora y al segundo como palabra que conserva su grafía y pronunciación originales.

Sea como fuere, podríamos concebir los extranjerismos como un tipo de neologismos, en tanto en cuanto son palabras que no han sido utilizadas antes en el idioma que los incorpora de una lengua foránea. En este sentido, aquellas palabras que se mantienen -gráfica y fonéticamente- como en la lengua originaria suelen desaparecer, ya que se consideran modas de carácter efimero. Respecto a los calcos, parece haber mayor coincidencia, ya que se referirían a las expresiones traducidas literalmente desde su significado original, asumiendo los diferentes grados (calco literal, el más extendido dada su facilidad -como en el caso de «rascacielos». traducción directa de skyscraper; calco aproximado, en el que algún término se traduce de manera literal o/y otro de manera figurada -gold rush y fiebre del oro; o el calco libre). Piénsese, en el caso de la lengua española, en vocablos como full-time o ratón, respectivamente. El primero es un caso de préstamo sin ningún tipo de adaptación por parte de la lengua meta y el segundo, en el ámbito de la informática, es un caso de calco, ya que traduce la palabra proveniente del inglés.

Por una parte, pues, hemos de recordar la necesidad que presenta una lengua de nutrirse de nuevas palabras (entre ellas, los extranjerismos), pero -por otra- no debemos olvidar que se trata también de una forma de dominación, de una impronta de colonización cultural, de consideración prestigiosa, puesto que la lengua receptora, en ocasiones, tiene expresiones propias para dar

cuenta de esos conceptos, tal y como sucede en nuestra lengua con la adopción de un vocablo como *cómic*, cuando disponemos de la palabra *te-beo*, que se fue desprestigiando frente al anglicismo y reduciendo su significación a un ámbito de referencia más infantil. En estos casos, no parece necesario incorporar palabras de otras lenguas, ya que genera empobrecimiento idiomático.

Sin embargo, en el caso español, muchos extranjerismos se han ido incorporando por necesidad, causa de enriquecimiento para un idioma (los denominados *neologismos denotativos*, que designan nuevas realidades), y delatan la diacronía histórica de nuestro país, así como el prestigio del que gozaban diferentes culturas y, por ende, sus correspondientes lenguas de expresión.

En el caso de la lengua española, como en el resto de lenguas, los extranjerismos corren diferentes suertes; así, podemos encontrarnos con extranjerismos perfectamente integrados porque no existe para ellos una alternativa de vocablo español (airbag, sushi, paparazzi...) o bien debido a que llevan mucho tiempo incrustados ya en el idioma (pub, copyright,...), pero deberíamos reaccionar contra aquellos vocablos que sustituyen, por discutibles motivaciones de prestigio, a términos existentes en la lengua meta; este fenómeno acontece en la actualidad sobre todo con los anglicismos como followers, single, cash, likes, etc. para los que existe vocabulario en español que ha sido desplazado por dudosas consideraciones de utilización prestigiosa (moda pasajera, consideración de superioridad foránea, sofisticación). Indudablemente, junto a las incorporaciones de los extranjerismos se rastrean diacrónicamente las diferentes influencias culturales que incidieron en las transformaciones de nuestro país, y de nuestra lengua. Aunque este volumen presenta su

propio bloque de Historia de la Lengua, baste anticipar ahora la incidencia en nuestra lengua de helenismos, arabismos, germanismos, italianismos, galicismos y anglicismos como muestra histórica de las paulatinas influencias de otras culturas en la nuestra. Llama especialmente la atención el abuso de anglicismos en la actualidad, fruto de una consideración poderosa de una cultura económicamente muy fuerte que constituye un referente internacional.

Sin negar la riqueza que supone para una len-gua meta recibir términos provenientes de otras lenguas cuando no tiene vocablos para expresar determinados conceptos, no debemos olvidar que supone un empobrecimiento lingüístico en el momento en que se incorporan por simple moda o supuesto prestigio, a pesar de que la lengua tenga sus propios vocablos. No en vano, las lenguas presentan sus propios mecanismos para generar palabras nuevas, tal y como abordaremos en la cuestión correspondiente. En todo caso, no conviene subestimar la importancia de la moda en el ámbito lingüístico, pues la moda lingüística (que responde a motivos de diversa índole, muy a menudo impredecibles) es conditio sine qua non para que se produzca un cambio lingüístico, sin olvidar que no todas las modas lingüísticas desembocan en cambios lingüísticos, pues en muchas ocasiones resultan de carácter efimero.

2

¿Las razones históricas pueden ayudarnos a entender los cambios de significado?

Como es sabido, los significados asociados a las palabras no son inmutables, a pesar de que tampoco

tengamos la posibilidad de modificarlos a nuestro capricho. Aunque la relación con los referentes puede resultar lingüísticamente polémica, el devenir histórico afecta decididamente en los cambios significativos de algunos vocablos. Este extremo no hace sino confirmar, al menos, una vinculación entre el significado y el entorno. De esta manera, ejemplos como carretera o humor muestran claramente un cambio significativo debido a causas históricas. Así, carretera en la lengua española actual no designa ya tanto el paso de armazones no motorizados para transportar cosas, sino vehículos, en general, y ello se debe al cambio histórico que se ha producido al respecto; además, se añaden significados nuevos al vocablo, como el hecho de que se trate de un camino público o de que haya de estar pavimentado; o el caso de humor, que his-tóricamente ha perdido significatividad en torno a la acepción de líquido del cuerpo (la significación única si nos retrotraemos en el tiempo) y que, en cambio, ha ido asociándose tanto a la disposición del ánimo como al ámbito de la comicidad. Caso similar al término lingüístico coche, cuyo significado se ha modificado por razones históricas, ya que con el vocablo nos referíamos en un principio a un carruaje tirado por caballos y, en la actualidad, a un vehículo a motor.

Estas modificaciones semánticas que hemos abordado no se deben a causas lingüísticas, ni psicológicas, ni de orden social, a pesar de su proximidad. Esta última causa explica, por ejemplo, la extensión significativa de una palabra como armario, que en español de los Siglos de Oro se refería al almacén de armas y, con posterioridad, pasó a designar, por extensión, lugar donde se guardan objetos de todo tipo, aunque no fuesen armas. Como puede comprobarse, no resulta sencillo



La palabra coche, por etimología, proviene del húngaro kocsi, con la significación toponímica de «perteneciente al pueblo de Kocs», y aludía a un tipo de carro llevado por equinos con el fin de trasladar personas. Es muy curioso observar cómo este vocablo, por razones históricas, se usa tanto en su lengua originaria como en español con el significado de «automóvil» y, sin embargo, en otras lenguas como las germánicas o eslavas mantienen su concepto etimológico; en el caso del inglés, la palabra coach, proveniente también del vocablo húngaro, por efecto de la metáfora (sustitución de un significado por otro con el que guarda relación) como articulación del cambio semántico por cuestiones lingüísticas, se refiere a la persona que incentiva, que anima, que «arrastra» a modo de coche figurado.

distinguir entre las causas históricas y las sociales; las primeras se deben a transformaciones impuestas por los avances de la civilización, que suponen la creación de nuevas realidades que modifican la significación de la palabra.

Por su parte, las causas sociales darían cuenta de aquellas innovaciones introducidas por grupos sociales o políticos.

3

¿Es posible hablar de mecanismos puramente lingüísticos que supongan modificaciones en la significación?

El caso de los cambios lingüísticos resulta especialmente significativo cuando se refiere a los dominios de la semántica. En este ámbito, los casos lingüísticos operan modificando las significaciones previas en determinados contextos lingüísticos. Piénsese en ejemplos como el de medias, puro o -más recientemente- el de móvil. Todos estos ejemplos han terminado por sustantivar palabras que pertenecían a la clase adjetival. Así, medias calzas, cigarro puro o teléfono móvil. Las calzas designaban una prenda de vestir que cubría desde la cintura hasta los pies; si no cubrían por completo, sino a la mitad, se denominaban medias calzas. Sin embargo, por contacto lingüístico, la palabra que aportaba una significación específica absorbió el significado de la palabra general que, al dejar de resultar elocuente, acabó por desaparecer. Algo parecido ocurre con la utilización de la palabra móvil en la actualidad; si alguien nos espeta: me he comprado un móvil, nadie duda de



La evidencia de que el cambio semántico por causas lingüísticas se ha producido podemos encontrarla en el hecho de que expresamos, sin que se produzcan malentendidos: «Llámame al móvil o al fijo, estoy pendiente». Es decir, que sobreentendemos con total naturalidad el sustantivo elidido teléfono, un elemento léxico que ha dejado de resultar significativo en los contextos lingüísticos. Aquí comprobamos un recurso de elipsis para el cambio semántico (en lugar del mecanismo metafórico de casos como «la falda de la montaña», «el lomo de un libro» o «el corazón de un asunto» o de otros recursos, entre los que se cuentan la metonimia, el tabú o el eufemismo). Por otra parte, el teléfono móvil que vemos en la imagen nos recuerda también el éxito de los anglicismos y el escaso prestigio que, en ocasiones, presentan los calcos semánticos: no resulta extraño referirse a este objeto como Smartphone y, por el contrario, se utiliza poco la expresión «teléfono inteligente».

que se trata de un teléfono, aunque esta palabra

no aparezca por ninguna parte.

¿Qué ha ocurrido? Un cambio semántico debido a causas lingüísticas; la palabra de significado más general, que no especificaba nada, termina desapareciendo y la más singularizadora, la que queda como efectiva en la comunicación, asume también el significado global. Como la palabra teléfono ya no resulta elocuente, deja de resultar eficaz y cae en desuso, al tiempo que el adjetivo relevante en la significación- se carga también con el concepto del sustantivo.

El caso del vocablo puro sería análogo a los casos expuestos, ya que designaba un tipo de cigarro específico y, finalmente, asumió el significado general. Antaño, podía distinguirse entre cigarros puros y cigarros de papel; la primera ha quedado bajo la designación del complemento del nombre y la segunda expresión se ha reducido -curiosamente- al uso de la palabra con designación significativa general, no específica, y preferiblemente con el adjunto diminutivo: cigarrillo.

Este tipo de modificaciones se explican por la incidencia determinante de la metáfora, la metonimia y la sinécdoque en los cambios lingüísticos. Más conocidos como recursos literarios, se trata de mecanismos fundamentales en el nivel lingüístico; de esta manera, son cambios que actúan en las sustituciones de los significados literales por los figurados (metáfora), en las consideraciones de la parte por el todo (metonimia) o en los contagios de significado por contigüidad (autor por obra, continente por contenido...). Entre estos tipos de fenómenos, nos encontraríamos con el caso de las atribuciones animales a seres humanos (como los casos de ser un pulpo, un lince, una tortuga, etc.), en cuyas significaciones se produce una selección de rasgos frente a otros para su interpretación precisa.

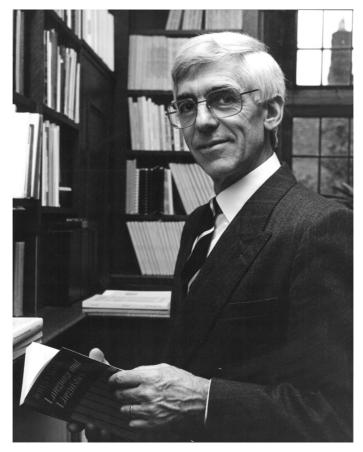
4

¿PODEMOS ENTENDER LA SINONIMIA SI TENEMOS EN CUENTA EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA LINGÜÍSTICA?

Si entendemos la sinonimia como el fenómeno que consiste en que distintas palabras presentan el mismo significado, no estaríamos considerando el principio de economía lingüística, ya que no se entendería la existencia de dos vocablos diferentes para dar cuenta de un mismo significado. Por ello, la sinonimia entendida como total (vocablos diferentes con idéntico significado y, por ende, intercambiables en todos los contextos comunicativos) es muy escasa y, sin embargo, predomina la sinonimia parcial, aquella que supone que diferentes significantes presenten significados similares, pero aporten matices significativos diferenciados que no permiten la sustitución de uno por otro en todos y cada uno de los contextos comunicativos.

Aunque existen lingüistas que defienden la concepción de sinonimia como la equivalencia total o absoluta, hay que recordar que ni son demasiados ni cuentan con un número considerable de ejemplos, que son más bien reducidos, al tiempo que discutibles (debido a que, si bien su significado cognitivo -de tipo objetivo, referencial- podría coincidir, el emotivo aporta diferencias significativas que comprometerían el hecho de que resulten intercambiables en todos y cada uno de los contextos comunicativos; así, aunque cerdo, puerco y cochino puedan designar una misma realidad, no parece defendible que sean intercambiables en todos los contextos: en una conferencia determinada podría emplearse el primer término y dificilmente, por cuestiones de variedad lingüística diafásica

-concepto que se abordará en la pregunta correspondiente, el segundo y/o el último, de carácter informal).



El lingüista británico John Lyons (Stretford, Lancashire, 23 de mayo de 1932-12 de marzo de 2020) destacó especialmente por sus trabajos relacionados con la semántica, la ciencia de la lengua que se ocupa del complejísimo asunto del significado. Sus trabajos se inspiran en la Escuela funcionalista de Londres, y pretenden abordar el significado desde una perspectiva holística, que comprenda también los elementos contextuales de tipo pragmático.

Por el contrario, otros lingüistas conciben el concepto de sinonimia de manera laxa y, aunque los significados de los vocablos no sean similares, consideran que hay sinonimia en tanto en cuanto aceptan la inclusión en los mismos contextos enunciativos. Sin duda, estas dos posiciones son las más extremas y, seguramente, las más controvertidas. Entre ambas, el famoso lingüista John Lyons sitúa otros dos tipos: la completa, pero no total y la incompleta, pero total (en la primera, se da la identificación en todos los aspectos del significado -descriptivo, emotivo...-, pero no el hecho de que sean palabras intercambiables en todos los contextos; en la segunda, no coinciden en la totalidad de los aspectos del significado (solo en el descriptivo, solo en el emotivo...), pero podrían aparecer en contextos similares). Sea como fuere, no resulta sencilla la definición del concepto de sinonimia y, a pesar de los lingüistas que defienden la identificación significativa absoluta (incluso admitiendo la existencia de algunos ejemplos), no resultaría adecuada la constatación de diferentes palabras con una significación idéntica, en virtud del fenómeno de economía lingüística descrito por Coseriu, según el cual un sistema rentabiliza hasta el extremo sus rasgos diferenciadores, por lo que resultaría más económico aquel capaz de organizar una elevada cantidad de oposiciones/unidades con el número menor de rasgos. Precisamente por este motivo, no resultaría productivo que una lengua generase diferentes significantes que designasen un mismo significado.

De ahí que, sin negar la existencia de sinonimia total, el hecho de que distintas palabras presenten un significado idéntico no deje de ser residual en las lenguas.

5

¿Los múltiples significados de «banco» y de «cubo» pertenecen al mismo fenómeno?

A primera vista, pueden parecer fenómenos idénticos, en la media en que a un solo significante se le atribuyen varios significados; sin embargo, nos encontramos ante dos mecanismos diferentes. Se trata de un asunto espinoso, y muy interesante desde los dominios lingüísticos, debido a que la explicación viene dada por cuestiones históricas, ya que la polisemia es un fenómeno semántico, según el cual a un solo significante se le van incorporando varios significados, mientras que la homonimia homógrafa (la homófona tiene sencilla explicación, ya que se trata de palabras que presentan la misma pronunciación, pero diferente forma de expresión escrita, por lo que se manifiesta con evidencia que pertenecen a distintos significantes, a palabras diferentes, como acontece en el caso de las palabras hola/ola) da cuenta de un fenómeno según el cual diferentes significantes terminan evolucionando de una misma manera, a pesar de que no dejan de ser significantes diferenciados -aunque equivalentes en este momento, provienen de distintos orígenes- a los que les corresponden sus respectivos significados.

La explicación, pues, responde a la diacronía, lo que supone que la evolución de las palabras ha corrido distintas suertes: mientras que, en el caso de la polisemia, a un mismo significante se le han ido sumando nuevos significados a lo largo del tiempo, en el de la homonimia homógrafa, diferentes significantes -con sus correspondientes significados-, con el transcurso del tiempo, han venido a coincidir en un mismo significante

que, en verdad, representa palabras distintas. Sin embargo, cuando nos enfrentamos a las palabras banco y cubo, tenemos la impresión de enfrentarnos a un mismo caso: un significante al que se le asocian varios significados. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) presenta diferente disposición para los vocablos, según se trate de polisemia o de homonimia homógrafa: en el primer caso, aparece una sola entrada léxica y varias acepciones en el desarrollo de su significación; y en el segundo, aparecen varias entradas léxicas diferenciadas, correspondientes a cada significante diferenciado:

banco

Del fr. ant. bank, y este del germ. *banki.

- 1.m. Asiento, con respaldo o sin él, en que pueden sentarse dos o más personas.
- 2.m. Madero grueso escuadrado que se coloca horizontalmente sobre cuatro pies y sirve de mesa para labores de carpinteros y otros artesanos.
- 3.m. En los mares, ríos y lagos navegables, bajo que se prolonga en una gran extensión.
- 4.m. Conjunto de peces que van juntos en gran número.
- 5.m. Empresa dedicada a realizar operaciones financieras con el dinero procedente de sus accionistas y de los depósitos de sus clientes.
- 6.m. Establecimiento médico donde se conservan y almacenan órganos, tejidos o líquidos fisiológicos humanos para cubrir necesidades quirúrgicas, de investigación, etc. Banco de ojos, de sangre.
- 7.m. Arq. sotabanco (1 piso habitable).



La palabra banco proviene del germánico banki que, originariamente significa asiento, también cierta acumulación de unidades o mesa de trabajo; a estos significados se le han ido incorporando otros, significados como el de entidad bancaria, por contagio con la noción de asiento asociada a la espera para ser atendido en la entidad (en un caso de cambio semántico que podríamos considerar de contagio por sinécdoque o contiguidad), al cúmulo de dinero, en su significación originaria de organización grupal de unidades relacionadas entre sí, o a las mesas pequeñas donde trabajaba el cambista o banquero; la significación relacionada con el agrupamiento de peces respondería a su propia etimología. Se trata, pues, de un mismo vocablo (es la misma categoría gramatical porque es la misma palabra, en este caso un sustantivo) con diferentes significados.

- 8.m. Geol. Estrato de gran espesor.
- 9.m. Ingen. Macizo de mineral que presenta dos caras descubiertas, una horizontal superior y otra vertical.
- 10.m. Ven. Extensión de terreno con vegetación arbórea que sobresale en la llanura.

Y para la palabra cubo:

cubo1

De cuba.

- 1.m. Recipiente, por lo general en forma de cono truncado invertido, con asa abatible en la parte superior.
- 2.m. Pieza central de la rueda, donde encajan los radios o rayos.
- 3.m. Torreón circular de las murallas o fortalezas antiguas.
- 4.m. Cilindro hueco en que remataba por abajo la bayoneta, y que servía para adaptarla al fusil.
- 5.m. Cilindro hueco en que remataba por abajo la moharra de la lanza y en el cual se introducía y aseguraba el asta.
- 6.m. Estanque que se hacía en los molinos para acumular agua a fin de mover la muela.
- 7.m. Pieza que tenían algunos relojes de bolsillo, en la cual se arrollaba la cuerda.
- 8.m. desus. mechero (1 cañón del candelero).

cubo²

Del lat. cubus, y este del gr. κύβος kýbos.

1.m. Geom. Sólido regular limitado por seis cuadrados iguales.

- 2.m. Arq. En los techos artesonados, adorno en relieve de forma cúbica.
- 3.m. Mat. Tercera potencia de un número o expresión algebraica, que se obtiene multiplicando estas cantidades dos veces por sí mismas. Diccionario de la lengua española (DRAE).

Como se puede comprobar, la etimología (origen lingüístico de la palabra) resulta absolutamente clarificadora, ya que es única para el caso de la palabra *banco*, a la que se han ido sumando diferentes significados, y diferenciadas para el *cubo* como recipiente, por una parte, y como figura geométrica, por otra.

Generalmente, se entiende por homonimia exclusivamente el fenómeno de las palabras homófonas (presentan el mismo sonido, pero diferente escritura), y no se contempla el de aquellas que se escriben igual, tienen la misma pronunciación, pero que responden a diferentes orígenes que han venido a coincidir en un mismo significante o que pertenecen a categorías gramaticales distintas (el caso del vocablo *mora* como sustantivo o como verbo; sin olvidar que el propio vocablo *mora* como sustantivo constituye un caso de homonimia homógrafa, ya que por una parte, nos encontramos con la dilación o tardanza -proveniente del latín *mora*-) y, por otra, con el fruto -cuyo étimo se remonta al latín *morum*, según el DRAE).

En todo caso, hemos de admitir que la diferencia entre ambos fenómenos se explica diacrónicamente, pero en la sincronía, el hablante no percibe tales diferencias. Por eso, algunos lingüistas son partidarios de no tener en consideración esta diferencia desde el ámbito de la semántica, a pesar de que -además del criterio etimológico- se ha intentado esgrimir el de afinidad semántica,

habida cuenta de una supuesta relación entre los significados de un mismo significante (polisemia) y la ausencia de esta en el caso de las palabras homónimas homófonas. Sea como fuere, esta distinción parece clara entre los hablantes, ya que en la concepción de la afinidad de significados parecen intervenir impresiones subjetivas.

6

¿Qué aportan a los idiomas las palabras que tienen significados que engloban a otros o que pueden ser asumidos por otros de mayor extensión significativa?

Uno de los aspectos que presentan cierta complejidad para los estudios lingüísticos es el de la organización del léxico en las lenguas. Aunque no hay rotunda unanimidad, parece que los mecanismos significativos de inclusión presentan absoluto interés en este sentido. Así, con la asunción de los denominados vacíos léxicos (es decir, la ausencia, en algún caso, de un hiperónimo para un conjunto de hiperónimos o cohipónimos, o de algún vocablo complementario en las relaciones significativas de inclusión; suponen vacíos léxicos en el modelo, como por ejemplo el de la inexistencia de un hiperónimo inmediato para cohipónimos como ir y venir), hemos de admitir que los fenómenos de hiponimia e hiperonimia resultan vitales en la estructuración de un vocabulario. De suerte que, aunque hay que mostrar cierta prevención al aseverar que el vocabulario de las lenguas se organiza jerárquicamente en todos los casos, pues faltan verificaciones en algunas lenguas del mundo, las



Rosa y clavel, entre otros vocablos, son cohipónimos respecto al hiperónimo flor. La relación de cohiponimia comporta la creación de campos semánticos, es decir, de palabras que comparten una significación común y que presentan una misma categoría gramatical. El campo semántico, a su vez, al tiempo que dota de coherencia en la textualidad (en el sentido de que promueve significaciones compartidas), contribuye a la cohesión textual, ya que los cohipónimos entre sí son recursos léxicos que se imbrican.

lenguas estudiadas sí nos permiten pensar que, para que una lengua actúe convenientemente en la cultura, existen grados de organización jerárquica en todas las zonas del vocabulario. Esta organización se relaciona directamente con los principios de hiponimia y contraste.

De esta manera, la relación que se establece entre la hiponimia y la hiperonimia (en el primer caso, significados que se encuentran englobados en otros de mayor extensión significativa -los cohipónimos mantendrían una relación de equivalencia significativa con respecto al hiperónimo-, por lo tanto de carácter específico; y en el caso de la hiperonimia, significado capaz de encapsular otros debido a su amplitud, esto es, de carácter general) permite una jerarquización del léxico que lo organice. Por ello, podríamos afirmar que clavel es un hipónimo de rosa, o que animal es un hiperónimo de perro, y que estas relaciones paradigmáticas resultan absolutamente productivas en la estructuración del léxico de una lengua.

En ocasiones, puede haber una relación entre sinonimia e hiponimia, ya que la relación entre cohipónimos podría ser la que se establece entre distintos significantes que presentan un significado similar, designado por el hiperónimo que tienen en común, pero ello acontece de manera exclusiva cuando nos encontramos ante la hiponimia simétrica (como en la relación de cohiponimia entre bermejo, colorado, carmesí con respecto al hiperónimo rojo), y no ante la hiponimia propia o asimétrica (clavel, tulipán o rosa no pueden considerarse como palabras sinónimas), de naturaleza unilateral y transitiva (no hay implicación analítica entre los cohipónimos, ni equivalencia, sino que se trata de diferentes miembros de una misma clase; hay transitividad en tanto en cuanto si hay una relación de sentido entre a y b, y

también entre *b* y *c*, pues necesariamente ha de producirse entre *a* y *c*). Ciertamente, estas fundamentales relaciones semánticas de inclusión han resultado de la máxima importancia para explicar la estructuración del léxico de las lenguas, pero hemos de recordar que los términos de *hiponimia* e *hiperonimia* surgen por analogía con los de *sinonimia* y *antonimia*, aunque los conceptos como tales -de inclusión, subordinación significativapertenecen a la tradición de los estudios semánticos.

En torno a los años setenta del pasado siglo, se acuñaron los términos de meronimia y holonimia que, a menudo se confunden con los de hiponimia e hiperonimia. De alguna manera los nuevos conceptos se relacionan con estos últimos, pero implican una singularidad, ya que la meronimia daría cuenta de una relación de subordinación significativa de una parte respecto al todo (por ejemplo, dedo relacionada con la palabra mano) y la holonimia, a su vez, se referiría al fenómeno inverso, de suerte que daría cuenta del vínculo inclusivo entre el todo y sus partes (verbigracia, cuerpo respecto a brazos).

7

¿Encontramos palabras «intraducibles» a otros idiomas?

Uno de los fenómenos más curiosos en el apartado del léxico de las lenguas es el de las palabras que no presentan traducción cuando se trata de incorporarlas a otros idiomas. En realidad, no es un hecho que deba extrañarnos si tenemos en consideración que las lenguas designan mediante

palabras conceptos determinados por una manera de entender el mundo. Como la lengua no es un mero código, sino una forma de habitar el mundo, de interactuar con él, se encuentra señalada por una impronta sociocultural, ontológica propias de cada lengua. Este énfasis idiosincrásico de las lenguas explica que no podamos limitarnos a un trasvase entre idiomas, sin más. Además, este fenómeno de las palabras intraducibles nos recuerda la íntima dependencia de las lenguas en lo que concierne a las maneras de entender el mundo, singulares y diferenciadoras respecto a



La expresión de sentir mariposas en el estómago, en el caso del español, se refiere al enamoramiento. Al parecer, esta singular combinación de palabras tiene una explicación científica. Los expertos señalan que el estómago, plagado de células, actúa a modo de un segundo cerebro, por lo que es responsable de múltiples reacciones del organismo (además, ante situaciones de enamoramiento, la sangre se reparte hacia otras partes del cuerpo y el estómago experimenta una pérdida de flujo sanguíneo que puede generar hormigueo) y que, cuando experimentamos emociones de gran intensidad, se liberan sustancias en el intestino.

otras. Y es que los enfoques históricos, sociales y antropológicos pertenecen privativamente a cada cultura y, por tanto, a cada lengua.

En este apasionante campo de las palabras intraducibles, encontramos casos más que notables; cuando se trata de este tipo de expresiones, en vez de plantear un vocablo, se hace imprescindible acudir a expresiones mucho más complejas, que permitan precisar una significación inexistente en la lengua receptora. Pensemos en términos tan atractivos como tsundoku, en japonés, que designa el acto de comprar material de lectura para apilarlo y no leerlo, cuya traducción al español con un solo término no es posible; o el uso de kilig en el idioma tagalo, para dar cuenta de la sensación de tener mariposas revoloteando en el estómago, que tampoco encuentra una traducción directa en español; o mangata, en sueco, sustantivo intraducible al español, que se refiere al camino reflejado de la luna sobre el agua; o pisan zapra, en malayo, que expresa el tiempo necesario para comerse un plátano.

Vocablos de este tipo, intraducibles, forman parte de un interesantísimo volumen escrito en inglés por la autora Ella Frances Sanders, con el título *Lost in translation*, cuya coincidencia con la célebre película de Sophia Coppola es mera coincidencia, ya que el guion es de la propia directora. El trabajo de la escritora Ella Frances comenzó con un blog en el que incluía palabras sin traducción; finalmente, la animaron a recoger todos los vocablos en un solo libro.

Este fenómeno, a pesar de las explicaciones lingüísticas, sigue resultando sumamente llamativo, porque sigue predominando la concepción de que las lenguas se reducen a un mero trasvase entre códigos. Por eso, resulta muy curioso comprobar, por ejemplo, que la palabra *ogro* no tiene traducción al chino.